



Código de ética de Plantae Foods

Introducción:

En Plantae Foods, nos comprometemos a mantener los más altos estándares de ética y responsabilidad en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Nuestro éxito no solo se mide en términos financieros, sino también en la manera en que actuamos en beneficio de nuestra comunidad, el medio ambiente y la sociedad en general.

Principios Fundamentales:

Integridad y Honestidad:

Actuamos con integridad y honestidad en todas nuestras interacciones, siendo transparentes y veraces en nuestras comunicaciones y decisiones.

Respeto a los Derechos Humanos:

Respetamos y promovemos los derechos humanos en todas nuestras operaciones, garantizando un ambiente de trabajo seguro y justo para todos los empleados y colaboradores.

Sostenibilidad Ambiental:

Nos comprometemos a reducir nuestro impacto ambiental y a promover prácticas sostenibles en nuestra cadena de suministro, contribuyendo a la conservación del medio ambiente.

Igualdad de Género:

Promovemos la igualdad de género en todas las áreas de la empresa, asegurando igualdad de oportunidades y eliminando la discriminación de género.

Respeto a la Comunidad:

Respetamos y valoramos las comunidades en las que operamos, trabajando en colaboración con ellas para generar un impacto positivo.

Calidad y Seguridad de Productos:

Mantenemos altos estándares de calidad y seguridad en la elaboración de nuestros productos, asegurando que sean seguros y beneficiosos para la salud de nuestros consumidores.

Obligaciones y Responsabilidades:

Confidencialidad:

Respetamos la confidencialidad de la información de la empresa y de nuestros clientes, no compartiendo información confidencial sin la debida autorización.

Protección de Datos:

Cumplimos con las regulaciones de protección de datos y respetamos la privacidad de la información personal de nuestros empleados, clientes y colaboradores.

Lucha contra la Corrupción:

No participamos en ningún acto de corrupción, soborno o prácticas ilegales, y denunciaremos cualquier conducta sospechosa.

Medio Ambiente y Sostenibilidad:

Promovemos la sostenibilidad ambiental en todas las áreas de la empresa, minimizando nuestro impacto ambiental y fomentando prácticas responsables.

Igualdad y No Discriminación:

No toleramos la discriminación por motivos de género, raza, orientación sexual, religión, discapacidad u otros, y fomentamos la igualdad de oportunidades.

Relaciones Comunitarias:

Mantenemos relaciones positivas con las comunidades locales, respetando sus derechos y trabajando en conjunto para el beneficio mutuo.

Cumplimiento y Consecuencias:

El incumplimiento de este Código de Ética puede resultar en consecuencias disciplinarias, incluyendo advertencias, suspensión o terminación del empleo, dependiendo de la gravedad de la infracción. Es responsabilidad de cada miembro del equipo de Plantae Foods conocer y cumplir con este código y denunciar cualquier conducta contraria a los principios éticos establecidos.

Este código de ética refleja nuestro compromiso con la ética empresarial y la responsabilidad social. Plantae Foods se enorgullece de operar con integridad y contribuir al bienestar de la sociedad y el medio ambiente.